



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
RUTH CEA ROSALES
FUNCIONARIO A HONORARIOS**

DECRETO N° 2398

CHILLAN VIEJO, 09 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por RUTH CEA ROSALES con fecha 05/12/2011, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **RECONOCE** 3 días de Feriado Legal a **RUTH CEA ROSALES**, funcionario a honorarios, desde el día 06/12/2011 al 09/12/2011. Quedándole un saldo disponible de 07 días.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LERM / jpll

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado.